

CEMENTOS PORTLAND, S.A.

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de accionistas celebrada el día 19 de Junio de 2.002, ha acordado el pago de un dividendo de 0,60 euros por título, a partir del día 10 de Julio de 2.002, a aquellos que disfruten de derechos económicos al día 18 de Junio, con cargo a los resultados del ejercicio 2.001, de la forma siguiente:

Importe bruto del dividendo	0,60 euros/título
Retención a cuenta IRPF (18%)	<u>-0,11</u> "
Importe líquido	0,49 euros/título

Este dividendo es complementario del repartido el día 10 de Noviembre de 2.001. La citada cantidad se hará efectiva de acuerdo con las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., a través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Pamplona, 20 de Junio de 2.002
El Consejo de Administración